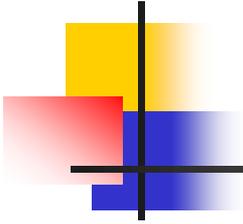




***FEDERACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES
NO DEPENDIENTES Y AFINES
DE VENEZUELA
F.U.T.R.A.N.D***

"La Soberanía del Pueblo es la Única Autoridad Legítima de las Naciones"

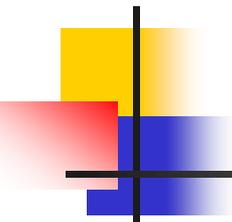
Simón Bolívar



**SEMINARIO REGIONAL:
Auto reforma Sindical y Trabajadores (as) en la Economía Informal
Organización y Seguridad Social**

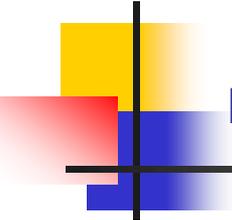
**Evento organizado por:
la Confederación Sindical de Trabajadores (as)
de las Américas CSA
y la
Confederación Sindical Internacional CSI**

PANAMA del 11 al 13 de Agosto de 2.009



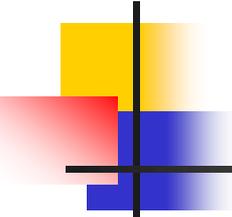
INTRODUCCIÓN

- Hoy, en el mundo entero, presenciamos cambios y transformaciones tecnológicas. Culturales y sociales impulsados por los avances y descubrimientos científicos tales como la computación, la informática, la telemática, la biogenética, la bioquímica, las telecomunicaciones y la globalización. Esto hace que las relaciones laborales sufran las consecuencias de los grandes cambios universales y, por otro lado las políticas, medidas y decisiones tomadas por los gobiernos, conforman los resultados que hoy exhibimos.
- El sector informal se presenta como la única fuente de trabajo, en estos momentos, tras varios períodos de recesión en el mercado laboral, muestra señales de crecimiento, alcanzando su capacidad máxima de absorción de empleos.
- Los trabajadores en economía informal de hoy están en la cuerda floja, están pasando de **"informales" a "desocupados"** y desprovistos de ingresos y de protección social.
- La progresión del desempleo y el abultamiento del sector informal conducen a una situación laboral insostenible que requiere con urgencia respuestas concertadas por los gobiernos, con las Organizaciones de trabajadores y el sector empresarial en el marco de un verdadero diálogo social.
- El crecimiento económico es una necesidad insoslayable, pero cabe recordar que debe acompañarse de una política de promoción de empleo digno, estable, cubierto por la protección social y plenamente respetuoso de los derechos garantizados en la legislación laboral y en los Convenios de OIT.



METODOLOGIA DEL EVENTO

1. **Pensar en el futuro:** Con el esfuerzo creador de los trabajadores, los cambios que se promueven son transformaciones asociadas al impulso de los medios dispensadores de bienes y servicios.
2. **El mundo del trabajo y el tránsito a la sociedad del conocimiento:** La Sociedad que queremos es compartida por empresarios y trabajadores, donde encontramos socialistas, capitalistas y posiciones ambiguas; lo que nos hace tratar de buscar coincidencias, que hagan posible la regularización del mercado laboral, donde podamos entrar todos.
3. **La innovación tecnológica, un reto para el sindicalismo:** La organización de la gerencia moderna ha contribuido con el desarrollo de nuevos modelos comunicacionales, que han cambiando el modelo paradigmático; esto implica que el movimiento sindical esta obligado a establecer nuevas estrategias que lo ubiquen en los niveles de desarrollo intelectual que impulsan la computadora y la comunicación electrónica.
3. **4. Los trabajadores No Dependientes y las Centrales Obreras:** Más de la mitad de fuerza laboral del país está en la economía informal y en situación de paro; cuestión que deslegitima las organizaciones sindicales venezolanas, las mismas que por principio están obligadas a cambiar los esquemas tradicionales creando nuevos espacios para acoger en su seno a la inmensa mayoría de trabajadores que hoy laboran por cuenta propia.
4. Cuando el Movimiento Sindical venezolano encuentre la respuesta, estará en condiciones de establecer la base para que surja el nuevo pacto social venezolano



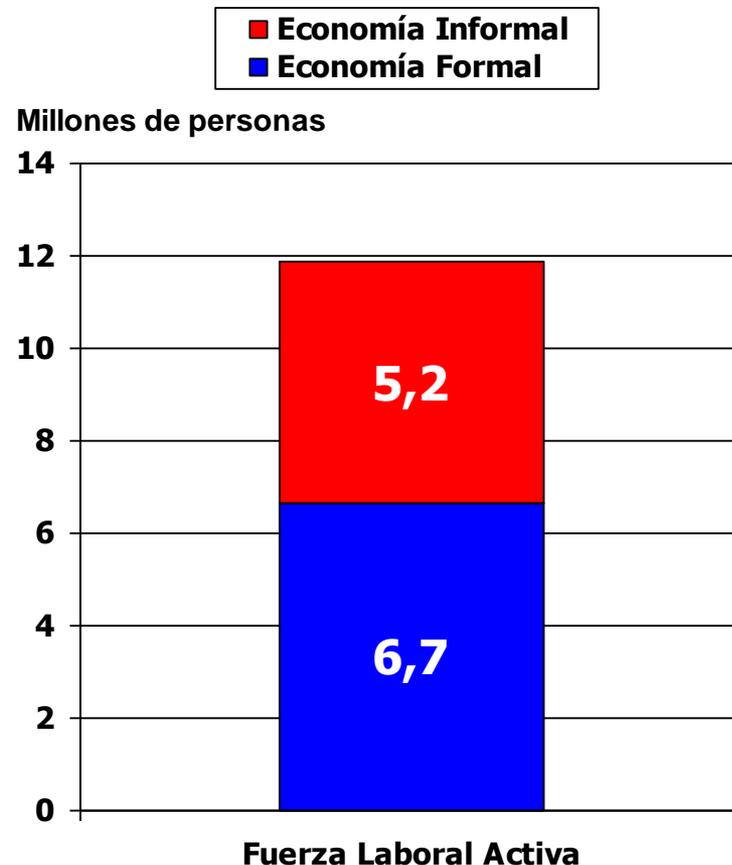
DECLARACION DE PRINCIPIOS

COMO TRABAJADORES:

- **Proclamamos** nuestros derechos políticos como sujetos de democracia plena y como actores responsables de nuestras actividades laborales a favor de la consolidación de nuestra actividad laboral dentro de la sociedad ,
- **Ratificamos,** el trabajo como bien de la humanidad, lo consideramos patrimonio colectivo de todos los seres humanos
- * **Reconocemos** a los hombres y mujeres trabajadores no dependientes en la economía informal, a la juventud, a los marginados, desempleados, migrantes, jubilados, pensionados, minusválidos, a los trabajadores rurales, a los indígenas, como sujetos con derecho al trabajo, y con iguales oportunidades de realización como seres humanos, como personas con capacidad para trascender hacia mejores oportunidades laborales y como ciudadanos con deberes y derechos ante la sociedad,
- **Resaltamos:** el derecho a darnos la organización que merecemos , sin limitaciones, donde priven la legitimidad de su dirigencia natural, la tolerancia y el pleno uso de la libertad. Sin temor a equivocarnos, decimos que tenemos frente a nosotros uno de los verdaderos desafíos del siglo XXI.

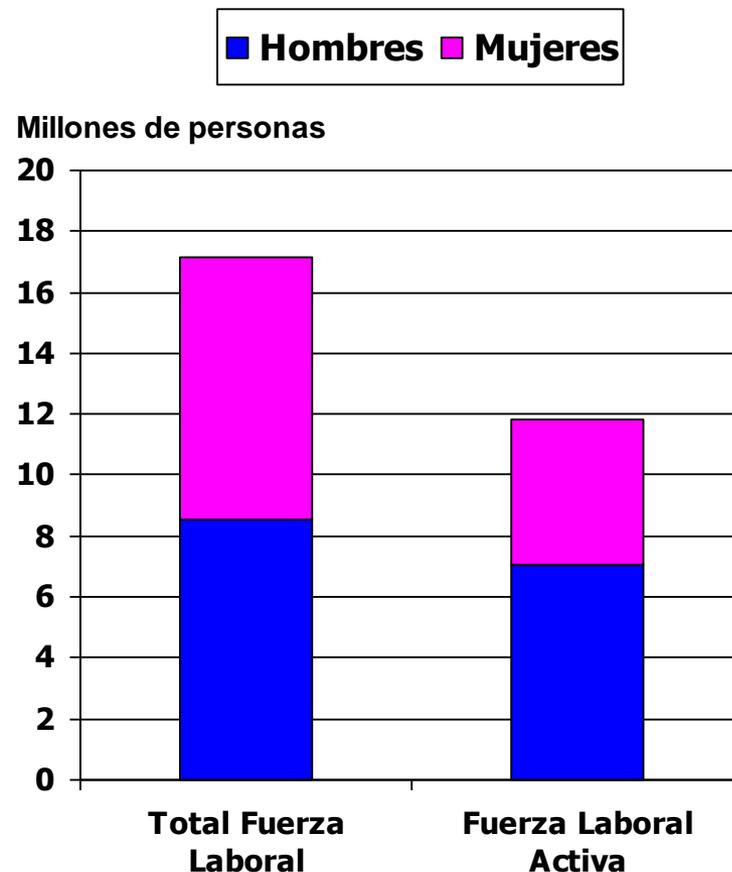
ESTADISTICAS

- En América latina los primeros registros de informalidad los ubicamos desde 1.969.
- En la década de los 80 con la crisis de la deuda externa, se observa un repunte pronunciado de la actividad informal.
- Entre 1993 y 1995 se produce un aumento del 40% en el mundo de la informalidad.
- Entre 1.999 y 2.008 el sector informal absorbe el 100% la demanda de empleo (caso Venezuela).
- Con la política de estatización y la reducción del aparato productivo, el Estado cesa en su rol de ser el gran empleador.
- El estancamiento del aparato productivo, en sectores importantes de la economía privada y en sectores como petroleros, petroquímicos, electricidad, gas, construcción, comercio y servicios contribuyeron en Venezuela con el crecimiento de más del 65% de la fuerza laboral venezolana hayan fortalecido la informalidad.



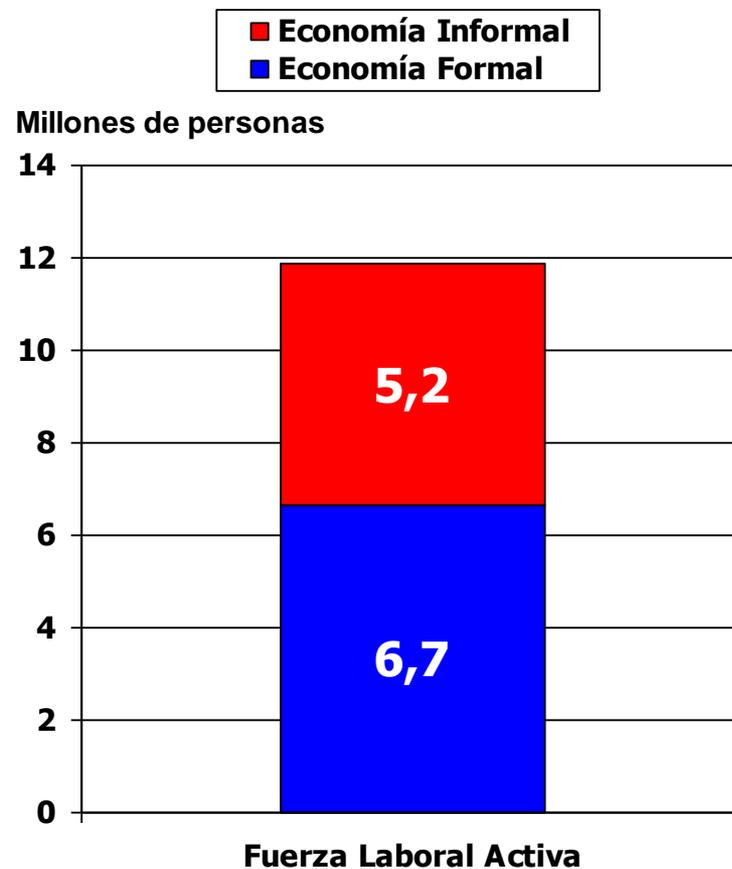
Fuerza Laboral en Venezuela – 2do Sem 2007

- En Venezuela, según el Instituto Nacional de Estadísticas **INE**, para el cuarto trimestre (Octubre - 2.007), la Población Total es de 27.109.465 personas, la Fuerza de Trabajo es de 13.459.909 personas, la Fuerza de Trabajo Ocupada es de 12.159.286 (84,3%), la Fuerza de Trabajo Desocupada es de 2.852.736, donde las mujeres están en un porcentaje de 981.396 (18,8), los hombres en 101.340 (27,0%) y los jóvenes en 940.368 (13,6%); pertenecen al sector público 2.386.756, (13,9%), en el sector privado están 9.307.550 (86,1%), de estos trabajadores 6.921.794 (53,4%) trabajan en la economía informal.



Fuerza Laboral – ECONOMIA INFORMAL – 1er Sem 2007

- Hoy en día, se puede decir que de cada 10 trabajadores estos se distribuyen de la siguiente manera:
- 01 en el Sector Público
- 01 en el Sector Privado
- 01 está desempleado
- 07 en la **Economía Informal**



Organizaciones Internacionales y Economía Informal

Enfoque ORIT (antes de la fusión con CLAT) (1.993, el XIII Congreso en Toronto)

1. Formalización de la economía y el trabajo informal. Enfoque productivo global. Los trabajadores no asalariados. Los trabajadores asalariados de las Microempresas;
2. Estrategia sindical interna,
3. Estrategia sindical externa (área estatal) y
4. Elementos complementarios: reformas estatutarias en las Centrales.

Organizaciones Internacionales y Economía Informal

ENFOQUE CIOLS (antes de la fusión con la CMT)

1. Pleno respeto de los derechos humanos de los trabajadores informales de acuerdo a los incluidos en la Declaración de 1.998. 2.002
2. Derecho de sindicación y negociación colectiva,
3. Promoción de la seguridad social universal y de la legislación laboral que integre a los trabajadores de la economía informal,
4. Creación y funcionamiento de centros de capacitación profesional y perfeccionamiento
5. Formación de cooperativas y mutuales

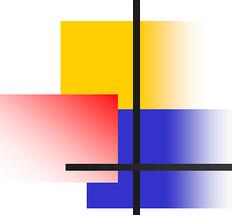
Organizaciones Internacionales y Economía Informal

ACTRAV/OIT

LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES/AS INFORMALES EN LOS PAISES DEL MERCOSUR Y CHILE

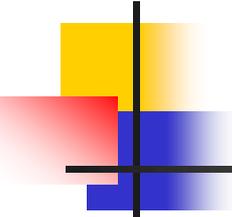
El Proyecto plantea:

1. Justificación original de la definición “informal” de OIT.
2. Reconsideraciones a esta definición original.
3. Precariedad laboral
4. Opciones para el estudio: Trabajadores independientes, en unidades familiares sin empleo asalariado. Asalariados en Microempresas informales y Empleadores de microempresas.



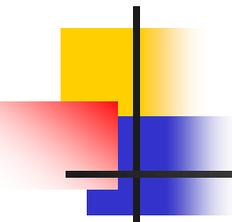
CONCLUSIONES

- La **crisis** socioeconómica y la mala implementación de **políticas** de pleno empleo productivo, en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo, evidencian un alto nivel de **informalidad**, por la poca inversión de capital y baja productividad
- Esto rebasa en muchos países la mano de obra ocupada formal y organizada, lo que nos lleva a concluir que el **Movimiento Sindical** también está en crisis, ya que cada trabajador en la economía informal representa un afiliado menos;



CONCLUSIONES

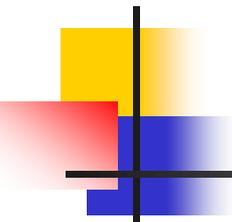
- Las **organizaciones de estos trabajadores** son débiles en muchos casos, por su dispersión, la falta de cotización y muy poco o ningún apoyo de las Centrales Obreras, más aun, cuando la conforma un alto porcentaje de mujeres y niños, sin ninguna protección social, esto determina que **la informalidad tiene rostro de una mujer pobre** y los niños de la calle en su mayoría de madres trabajadoras en la economía informal que hacen del puesto de trabajo, la cuna del bebé, éste crece y su hogar es la calle.
- Además, la falta de una **normativa legal** eficiente y efectiva o sencillamente que no se aplica, llevan a disputas por espacios públicos entre trabajadores y peatones lo que trae como consecuencia, rechazos y peleas entre comunidad y trabajadores, es decir, pueblo contra pueblo.



RECOMENDACIONES

Se hace indispensable la **organización, capacitación, formación y orientación** para los trabajadores informales, estableciendo técnicas de seguimiento para lograr el objetivo.

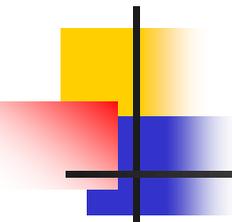
- La inclusión al **Sistema de Seguridad Social**, por lo menos en los Subsistemas como la **Salud, Educación, Pensión por Vejez, Recreación y Política Habitacional**, es prioritario.
- El establecimiento de mejores políticas de organización en las **Centrales Obreras**, para articular a las Organizaciones de la economía informal a nivel nacional e internacional.
- Compartir **experiencias** para impulsar procesos de solidaridad y cooperación con otras Organizaciones.
- **Alianzas Sociales** que conlleven a la concientización ciudadana, para que se vea al trabajador informal como un servidor público y no como un estorbo.



RECOMENDACIONES

También deben darse cambios de paradigmas en la **legislación** laboral, tomando en cuenta la globalización de la economía mundial, el avance de la tecnología propia de la evolución del tiempo, nos hace pensar que la legislación actual ya cumplió su cometido, es necesario cambiarla o por lo menos ajustarla a las nuevas exigencias laborales.

- Importante también debe ser la realización de **Censos** a niveles Nacionales y Regionales para saber ¿cuántos son?, ¿donde, como y con que capital ejercen la actividad?, entre otros datos socioeconómicos, para hacer propuestas más acordes a la situación que presente cada rubro de actividad en la economía informal, estableciendo prioridades de acuerdo a sus necesidades



RECOMENDACIONES

Pero sobre todo, hacer trabajo de campo para reclutar la mayor cantidad de trabajadores, una vez organizados, pasar a la segunda fase que sería la **capacitación, formación y orientación** para que cada trabajador tenga las herramientas necesarias para su actividad laboral, cualquiera que esta sea, dependiente, no dependiente, microempresarial, autogestionaria, etc.